

Formación FMF

Acreditada

Curso de Reciclaje

4 HORAS

ESTE CURSO ESTÁ DIRIGIDO A:

- ✓ El reciclaje debe realizarse antes de que caduque la formación anterior, es decir, antes de 4 años

¿EN QUÉ CONSISTE EL SERVICIO?

- 1 Actualizar y refrescar los conocimientos básicos y generales sobre los riesgos de su oficio y las medidas preventivas a aplicar para evitarlos
- 2 También, se pretende dar cumplimiento al convenio colectivo correspondiente y poder inscribir el curso en la Tarjeta Profesional del Metal de cada alumno.

¿QUÉ VENTAJAS PROPORCIONA?

- ⚙️ Modalidad Presencial (4h) Teleformación (4h) para administración
- 💰 Formación 100% bonificada
- ➔ Garantía de cumplimiento con la normativa
- 📄 Amplia programación anual a nivel nacional
- 💬 Garantía ASPY

Recuerda:

El III Convenio colectivo estatal de la industria, la tecnología y los servicios del sector del metal (CEM) de 11 diciembre de 2019, especifica que todo trabajador del sector del metal que acceda a obras de construcción deberá ser formado con un curso de reciclaje, periódicamente cada 4 años